

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 21 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN N° 19

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.10 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Patricio González.
Don Martín Toledo.
Don Carlos Norambuena.
Don Germán Azócar.
Don Ricardo Sáez.
Don Tulio Guevara.
Don Hernán Gacitúa.
Don Gonzalo Molina.
Don Álvaro Lavín.
Don Ricardo Guardia.
Don Carlos Reyes.
Don Jorge Quezada.
Doña Rosa Vidal.
Don José Hormazábal.
Doña Luisa Espinoza.
Don Juan Pablo Núñez.
Don Fernando Salmé.
Don Andrés Ricke.

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

Se informa al público que dispone de 3 minutos para hacer sus planteamientos. Se les pide respeto hacia todas las personas que se encuentran en esta sala.

1.1. Integrantes del Liceo Paula Jaraquemada

LA SEÑORITA CATALINA GUTIÉRREZ: Somos del Liceo Paula Jaraquemada, fuimos invitadas y queremos escuchar esta audiencia.

1.2. Solicitud de lavadores de autos

EL SEÑOR ALEX MUÑOZ: Mi Rut 13.083.846-4, mi domicilio es San Cristóbal 86.

Representante de lavadores de auto en Patronato.

Carabineros nos cursó parte el 15 de junio.

Se efectuó lavado de vehículo en la vía pública sin permiso municipal.

Al momento de ser fiscalizado, lo presenté en Contraloría y este permiso no existe.

No quiero ahondar, porque si yo digo que usted me otorgó un Permiso Municipal, usted va a ser investigada, hasta destituida de su cargo.

Lo estoy viendo con mi abogado, porque presenté proyecto el lunes antes pasado y era que nos devolvieran nuestro permiso de aparcado y que conversáramos con el Mayor de Carabineros de la Sexta Comisaría.

EL SEÑOR ALEX MUÑOZ: Usted y los representantes de lavadores, deberíamos llegar a un mutuo acuerdo que Carabineros supiera que hay un Permiso 2011.

Somos lavadores escondidos, pero como aparcadores, en el fondo no queremos dañar la comuna, ni enfrentarnos con usted y ni con los señores Concejales.

Nuestro deber de lavadores y como personas es mantener nuestras familias.

Acá nos dicen que las respuestas se entregan en 30 días, llevamos 4 meses pidiendo respuesta, ya estamos aburridos de estar siendo parteados, ya que según el parte dice que Permiso Municipal hay.

1.3. Situación de damnificados

- Situación de colegio

- Falta de médicos en Consultorio Valdivieso

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

Señores y señoras Concejales, les vengo a hacer nuevamente un llamado de atención con respecto a las lluvias que cayeron en mi población Franklin Delano Roosevelt en Valdivieso, que tiene 487 casas.

Según un catastro de damnificados hecho por nosotros, 29 están con orden de demolición y Decreto Municipal.

Sufrieron todas las penas del frío y la lluvia que mojó sus enseres.

Creo que ya es tiempo de que hagan una investigación y vean dónde está la falla, porque el Municipio ha hecho algunas reparaciones que en su contexto no corresponden, arreglan un poco y dejan el resto sin arreglar.

Respecto del Colegio, cuando estaba el señor Cornejo peleamos por ampliarlo, se hizo un segundo piso, se puso la sala de computación y una biblioteca.

Con la primera lluvia se pasó el techo, con peligro de que se estropeen los computadores, fue aun mayor el daño, ¿qué pasa? Para esta obra se dieron 49 millones 990 mil pesos, de los cuales se rindieron 45 millones y quedaron 5 millones pendientes por rendir.

De los computadores que hay en el Colegio, se perdieron 2 notebooks, que el Director no sabe quién se los llevó, creo que las cosas están más que oscuras en mi sector.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Con respecto a la ayuda que dieron después del terremoto, el Colegio Ana Eleonor Roosevelt recibió 33 millones 65 mil pesos y aún no se repara la muralla que da de deslinde al pasaje El Esfuerzo, ni los camarines de niños, ni baños de niñas, ni puerta principal.

¿Dónde está ese dinero?, los señores y las señoras Concejales deberán hacer las consultas al respecto.

Con respecto a la Salud, tengo acusaciones graves, por ejemplo, el señor Ernesto Jiménez, que sufría de cáncer, ya que falleció, cuando le vino un coma no había médicos en el Consultorio Valdivieso, ni ambulancia. Cuando lo sacaron de su casa llegó a fallecer al hospital, en el Consultorio Valdivieso.

Llegamos a tener un médico para toda la población del sector.

Quisiera saber ¿cuándo contratan los médicos que faltan? Porque ahora con el invierno y el frío la tercera edad sufrirá muchas enfermedades respiratorias.

Creo que para que la democracia exista, hay que dejar uno plantee todos los puntos, mi sector es el más abandonado.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No existe inconveniente en que me entregue un documento con sus requerimientos.

1.4. Situación de Liceo Valentín Letelier

LA SEÑORITA BIANCA SAN MARTÍN: Mi domicilio es San Gerardo 690.

Soy la Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo Valentín Letelier, vengo con el vocero, el liceo está tomado hace 6 días del jueves a las 22 horas.

Todos los alumnos nos hemos dado cuenta de que el Liceo está en serios y graves problemas, tanto de infraestructura, educación, cosas que faltan, como por ejemplo computadores.

Se nos dijo al Centro de Alumnos que debían llegar en el plazo de 6 meses, pero ya venció ese plazo y los computadores aún no llegan.

En la sala de Enlaces, existen sólo 4 computadores, con Windows '95.

Comprenderán que como alumnos tenemos hacer trabajos, los computadores al encenderlos debemos esperar alrededor de 15 minutos para que se carguen. De los 4 computadores, sólo uno está conectado a Internet, lo que dificulta las clases.

LA SEÑORITA BIANCA SAN MARTÍN: Se han fijado clases en la sala de Enlaces que ni siquiera se pueden llevar a cabo por qué no hay Internet.

Tenemos problemas con nuestro Director Patricio Latorre.

Llegamos a acuerdo que el día jueves 16 del presente, se realizaría una asamblea porque en nuestro Liceo nos corresponde estar al tanto de todas las peticiones nacionales de la movilización por la Calidad de la Educación.

El centro alumnos hizo una asamblea reflexiva que se llevó a cabo con la autorización del señor Patricio Latorre.

A las 11.00 hrs., se les informó sobre la TNE, sobre el petitorio Nacional que incluye la Ley General y la desmunicipalización de los liceos.

A los alumnos se les informó, se pidieron opiniones para saber si el liceo se adhería o no a la paralización de clases o toma.

En nuestro liceo, más del 95% apoyó la toma y se le informó ese día a las 12.00 hrs. al Director de que nuestro liceo se adhería al movimiento.

Él a un grupo del Centro de Alumnos le dijo *"de acuerdo, si el Liceo adhiere a la toma, no tengo problemas. Vengan a las 17.30 hrs, los que se van a hacer cargo de la toma, les pasaré las llaves para que no rompan candados ni puertas"*.

Llegamos en la tarde, no pasaron 5 minutos, el Director desapareció y llegaron Carabineros, nos registraron e ingresaron al establecimiento, luego de esto ningún alumno se quiso tomar el establecimiento.

El Liceo sigue en movilización, el Director no se ha acercado y el pan de la JUNAEB está siendo devuelto por el administrador de la JUNAEB don Jaime.

Quisiera saber qué está pasando, por qué el Director no se aparece y que la toma del Liceo no se bajará hasta que él hable con nosotros ya que nos mintió.

(Se integra a la sesión la señora y señor Concejales María Inés Cabrera y Marcelo Teuber)

1.5. Proyecto de microempresaria

LA SEÑORA ROSSANA GONZALEZ: Relacionadora Pública, Jefa de Hogar y emprendedora, 3 hijos.

En el año 2005, comencé un microemprendimiento llamada por esta Municipalidad.

LA SEÑORA ROSSANA GONZALEZ: Después de dejar dos excelentes trabajos por motivos de salud de mi hijo menor, comencé el proyecto "Esquimo" con la empresa Savory.

Tuve que hacer iniciación de actividades, solicitar patente comercial, puntos de ventas, tomar personal y solicitar un préstamo para comenzar dicho proyecto.

Enfrenté dificultades.

Se demoraron 4 meses en darnos los permisos definitivos, les di trabajo a 15 personas de la comuna, que como yo se encontraban en situación complicada.

Hasta enero del 2007, el proyecto eran todo un éxito, mi gente llegó a ganar 80 mil pesos semanales.

En ese mes solicité renovación de permisos y sin razón justificada no me lo dieron.

Se criticó mi gestión, por parte de jefes que se dieron el lujo de ofender y difamar una gestión desconocida para ellos.

Sin razón aparente, no se renuevan los permisos.

Presenté pruebas, reclamos, envié cartas al Alcalde y nunca tuve respuesta ni solución.

Conversé con un abogado de la Contraloría General de la República, el cual con las pruebas en la mano me hizo saber mis derechos y los pasos a seguir.

Lamentablemente, por motivos de salud graves, no pude seguir adelante, quedando con sentimientos de frustración, burla, sin capital y con deudas y eso claramente se llama violencia económica.

Este Municipio le dio permiso a otra microempresaria que tenía una relación sentimental con un supervisor de Savory, el cual pagaba con cheques propios los pedidos, el mismo que me dejó mal en el Municipio.

Ellos tomaron a 20 personas, casi la mayoría menores de edad, que trabajaron un mes sin permiso, originándose así una situación arbitraria, porque si se trataba de un mismo proyecto.

No hubo igualdad de condiciones, en requisitos y exigencias.

Se les olvidó que los proyectos son creados para las personas que los necesitan.

El éxito es personal, depende de la constancia, esfuerzo y trabajo y este éxito lo tomaron otras personas, vieron el negocio del momento y que lamentablemente esta Municipalidad apoyó a través de un Concejal, porque después de pasado un año y medio, en una reunión vecinal al exponer mi problema y el de mi gente, el Concejal que estaba reuniendo votos para su candidatura reconoció y me dijo en mi cara "Yo te cagué".

Tengo claro cuáles son mis derechos, y ahora necesito una audiencia para presentar un proyecto que tengo para mí y otras personas.

LA SEÑORA ALCALDESA: No hay problema.

1.6. Solicitud de florista

LA SEÑORA OLIVIA BRICEÑO: Mi domicilio es Enrique Donoso 235.

Soy madre de 5 hijos, viuda hace 3 años, tengo un local de flores el cual por nombre suyo está clausurado.

Tengo un bebé que tiene 5 años está con cáncer, dependo de mi trabajo, tengo una situación económica malísima. Tengo otros 2 hijos con problemas de drogadicción.

Es mi fuente de trabajo y lamentablemente dicen que usted dio la orden de clausurarlo y lo peor es que me lo quieren quitar, yo tenía una deuda que eran 2 millones 600 mil pesos. Desde agosto hasta ahora he pagado 2 millones 100 mil, me quedan casi 500 mil pesos y me lo clausuran por esa deuda.

1.7. Contaminación acústica

- Estacionamientos
- Uso de seguridad ciudadana

LA SEÑORA BERNARDITA CONTRERAS: Mi domicilio es Santa Filomena 111.

En el barrio en donde vivo tenemos contaminación acústica.

No sé si los problemas que uno trae, quedan acá o los solucionan, porque es tercera vez que vengo y no recibo ningún acercamiento de parte de ustedes.

Tenemos muchos bar-restaurantes, que pone música en vivo. La contaminación es insoportable.

Tengo hijos.

La vez anterior traje una carta con 39 firmas y nada se supo de eso y el señor que pone la música más fuerte está acá.

A él no sé cuántos partes le han sacado y aún sigue funcionando. No sé en que se basan para seguirle dando permiso, si no tienen los paneles acústicos, no cumple con las normas. Es falta de fiscalización.

LA SEÑORA BERNARDITA CONTRERAS: Acá no se ha hecho nada. No por que vivamos en un barrio bohemio no tenemos derecho a vivir tranquilos. Ustedes debieran velar por los residentes.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Mi domicilio es Purísima 340. Junta 35 Bellavista.

Además del problema citado por la señora Bernardita Contreras, acarreamos muchos problemas más dentro del barrio y que nos parece espantoso.

Dentro de esos están los estacionamientos que se acaban de otorgar a un restaurante.

No estoy en desacuerdo en que tengan que darse según las bases que dice la Ley, pero aquí se les entregan 3 estacionamientos a un particular, sin llamar a licitación ni nada.

Estoy de acuerdo en podría habérselos adjudicado, pero resulta de que estos estacionamientos nos ocasionan problemas.

La Señora Alcaldesa dice que ella si autorizó 7 estacionamientos, pero tengo el Decreto en donde dice que son 13 estacionamientos y uno más que está sobre un grifo.

Entonces me parece que se aparta de toda la norma.

Estuve en el Ministerio de Transporte y dicen que esto no es legal, les rogaría que por favor lo vieran, porque si no tendremos que recurrir a Transporte y que nos dé un documento oficial.

Seguridad Ciudadana hace una buena labor, pero siempre está necesitada. La capacidad no da abasto. Si no alcanza a dar abasto, cómo es posible que este mismo señor que ha contratado los estacionamientos, simplemente llame y tienen que llegar 2 ó 3 vehículos a veces a sacar partes a quienes están estacionados en ese sector? ¿Quién les dice que deben sacar partes?

Es el dueño del restaurante y a mano alzada les indica a quienes deben cursar partes.

Creo que Seguridad Ciudadana es para los ciudadanos, no para un bien particular, creo que eso hay que corregirlo. Además brindan servicios que son municipales y eso debilita su acción, lo podemos ver y hay pruebas concretas.

No me coincide lo que dice Contraloría en este Decreto que será entregado, con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Habla sobre la entrega de patentes alcoholes y a lo que menos toman en cuenta es la opinión de los vecinos, utilizando una interpretación de la ley.

Les puedo demostrar con ese documento que eso no es así, la opinión más importante es la opinión de quienes viven ahí. Les rogaría que la vean y necesitamos una respuesta dentro de los plazos, tanto lo de Seguridad Ciudadana como de los estacionamientos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Solicito analizar los puntos expuestos anteriormente por el señor Lanzarotti.

1.8. Preocupación de familiares de víctimas de Operación Albania

LA SEÑORA MÓNICA ARAYA FLORES: Mi domicilio en Pedro Donoso 582

Hubo asesinato en 1987 de 12 jóvenes profesionales en distintos lugares. Y aquí en la comuna de Recoleta, en Pedro Donoso 582, se asesinó al grupo mayoritario durante tiempo de la dictadura.

Hemos tenido conocimiento que hay un proyecto desancho en esta calle.

Nosotros como familiares estamos preocupados.

¿Qué va a pasar con esta casa, donde se asesinó a estos jóvenes, donde se comprobaron a través de tribunales balas, sangre, hechos, destrozados, todo aquello?

Nosotros pretendemos tener por lo menos una parte de ese registro, no queremos perder todo aquello, aunque nos duela el asesinato de nuestros hijos, hermanos o familiares, pero queremos tener una respuesta de la señora Alcaldesa y de los señores y señoras Concejales.

Solicitamos audiencia personal y que nos pueda recibir.

1.9. Solicitud de permiso

LA SEÑORA ELIANA ÑANCULEO: Mi domicilio es El Roble 716.

Hace 5 años que estoy pagando cachureos.

He ido con el señor Quezada siempre me ha cerrado las puertas, cuando estaba en la Municipalidad, entonces ahora traigo todo acá, quiero cosas nuevas, traigo todo mis papeles.

**1.10. Tarjeta de estacionamiento
- Arreglo de veredas**

LA SEÑORA CLAUDIA OYARCE: Residente de Bombero Núñez de toda mi vida.

Con mi familia hemos obtenido un vehículo, hace bastantes años, pero ahora nos han impuesto el pago de parquímetro.

A diario pagamos entre 8 mil y 12 mil pesos.

Somos residentes de toda la vida, hemos estado en conversaciones con don Víctor Iglesias, el cual ha sido muy amable en otorgarme algunos pagos de estos estacionamientos, pero los cuales no puedo seguir realizando.

He solicitado permiso de estacionamiento reservado a la Municipalidad, cosa que se me ha negado, por lo cual no hallo qué hacer con mi vehículo.

Tengo dos hijos que necesito trasladar al Colegio o a la vega como cualquier madre o dueña de casa y necesito de alguna manera de solicitar tarjeta de residente, de la cual usted señora Alcaldesa ha hablado en televisión.

La he solicitado acá en el Departamento correspondiente pero me dicen que no se extienden dichas tarjetas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso.

EL SEÑOR ANTONIO VARGAS: Mi domicilio es Bombero Núñez 205-A, Dirigente de la Junta de Vecinos del Barrio Bellavista.

Respecto del caso de nuestra vecina Claudia Oyarce, no es la única que tiene dificultades con los estacionamientos, son las visitas más caras que tenemos de nuestros familiares.

Hoy, cada día hay más hoyos en nuestras veredas y se nos están cayendo nuestras abuelitas, caderas rotas, esto no se alcanza a saber acá.

Como es audiencia pública, quisiera también que lo sepan vecinos de la comuna, nosotros creemos que entregamos muchos millones a las arcas del Municipio, que nos den un pequeño porcentaje para arreglar las veredas, aparentemente es un tema menor, pero cuando estás 3 meses hospitalizado o con tratamiento por estas caídas es un tema grave.

1.11. Planteamientos de liceanos sobre movilización

EL SEÑOR ESTUDIANTE CRISTIÁN PÉREZ: Soy estudiante del Liceo Comercial Nora Vivians Molina, ubicado en la intersección de la Avenida Recoleta con Avenida Valdivieso.

Queremos solidarizar con el movimiento estudiantil secundario y universitario y de alguna forma lamentar los acontecimientos sucedidos en el Liceo José Miguel Carrera, que fue saqueado y quemado, lo cual esto nos empaña el movimiento educacional que damos nosotros, que es totalmente pacífico y cultural.

EL SEÑOR ESTUDIANTE FERNANDO ALVARADO: Soy estudiante del Liceo Comercial Nora Vivians Molina, ubicado en Avda. el Salto 1565, comuna de Recoleta, lugar donde se imparten las especialidades de Contabilidad, Ventas y Administración Logística.

Este Liceo, junto a otros 72 Liceos Técnico Profesionales fiscales fue traspasado a los empresarios en virtud del Decreto Ley 316.680.

El entonces Liceo Comercial B-40, fundado en 1962 y en funcionamiento en marzo de 1963, comenzó a ser administrado por la Cámara de Comercio, primero bajo la figura del Consejo de Defensa del Niño, luego como FUNAELA, la que fue sancionada por Auditoría Ministerial, porque derivó en el año 1990 recursos fiscales a enajenación de inmuebles y finalmente bajo el nombre de COMEDUC, pero siempre bajo el alero de la Cámara de Comercio.

Al momento del traspaso de febrero de 1987, el Liceo tenía 28 cursos en funcionamiento y sobre 1.200 alumnos con las especialidades de Contabilidad, Secretariado Ejecutivo y Ventas y Publicidad. Llegamos a tener una asignación de 500 colaciones y almuerzos diarios.

Hoy, en junio de 2011 tiene 12 cursos y apenas con 350 alumnos con las especialidades mencionadas anteriormente y con almuerzos y colaciones que no son usados por más de 200 alumnos, es decir el deterioro ha sido significativo y gradual.

A principios de este año, se anunció que el Liceo ha sido beneficiado con un proyecto de mejoramiento PME que se desarrollará por 4 años y que a la fecha se ha llevado a cabo.

Cuando estábamos a punto de celebrar nuestro aniversario N° 49, el Gerente General de COMEDUC anunció que el Liceo Comercial Nora Vivians Molina se cierra y en su reemplazo se trasladará con equipamientos, especialidades y funcionarios el Liceo ACHIGAS COMEDUC, colegio en que los hechos desaparecen desde el pueblito como particular subvencionado para aprovecharse de la patente del colegio bajo el Decreto de Ley ya dicho y ocupa las dependencias de nuestro Liceo.

EL SEÑOR ESTUDIANTE FERNANDO ALVARADO: En resumen, el Colegio particular subvencionado de COMEDUC se apodera de la razón social fiscal del Liceo Nora Vivians Molina, sin importar que a la comunidad se le despoja de un bien comunal con matriculados del barrio Valdivieso, de la 6 de Enero, de Quinta Buin, de Huechuraba, para que sean enviados a otros lugares no escogidos por ellos, con los consabidos daños laborales y sociales.

Por lo anterior, demandamos mantener nuestro Liceo Comercial con sus especialidades como aporte histórico de Educación Técnico Profesional a la Comunidad.

Iniciaremos, conjuntamente con todos los establecimientos que fueron traspasados desde el Ministerio de Educación a las Municipalidades y Empresarios, una movilización que asegure la vuelta a la administración estatal, bajo dependencias del Ministerio de Educación, dado el fracaso de la gestión en las actuales circunstancias.

Hacemos además la demanda del pase escolar anual y gratuito.

LA SEÑORITA ESTUDIANTE CARLA ÁGUILA: Nuestra queja con el liceo es que el día Jueves nos tomamos el Liceo, en donde inmediatamente se llegó a una decisión con la Directora, que el Liceo sería entregado el día viernes a las 12.00 hrs. por amenazas de desalojo, en donde nos dijo que si no entregábamos el Liceo ella firmaba la carta.

nuestro petitorio interno es exclusivamente porque hay discriminación social, discriminación nacional y sexual, en donde hay gente que quiere hasta la baja de la Directora porque lo que sucede dentro del Colegio es abuso de poder, empezando por una docente y terminando por la Directora.

Uno no puede caminar por el Colegio sin tener miedo, sin que te miren o sin que te llamen a la oficina para amenazarte.

Nosotros con el Liceo Valentín Letelier hicimos un acuerdo mutuo en donde dijimos que nuestro apoyo era de los dos Colegios.

Se tomaron el Liceo Valentín Letelier apoyando nuestra causa y la de ellos.

Estamos apoyando todas las cosas que pasan hoy en día, nosotras no tenemos ni 5 alumnas, estamos con un TRICEL que es el Centro de Alumnos pasado, en donde ellas tuvieron que venir a hablar personalmente con la Alcaldesa, por que se había dicho que ella firmaría la carta de desalojo.

El día viernes, la Directora entró a las 11.00 hrs. sin autorización solo porque estábamos en reunión, donde las alumnas tuvieron que salir arrancando, y tuvimos que quedarnos pocas alumnas ordenando el colegio, obligando al auxiliar y amenazándolo con bajas de sueldo.

EL SEÑOR FABRICIO VERA: Soy vocero del Centro de alumnos del Liceo Valentín Letelier, tengo un problema personal con señor Ricardo Guardia, que es el jefe de Educación de la Municipalidad.

Habíamos llegado a acuerdo, que el Colegio dejaba la toma si hacíamos asamblea general y llegábamos a acuerdo con los otros alumnos y se hacia el desalojo.

Eso iba a ser a las 12.00 hrs. él llegó a las 12.00 hrs. y le dije que la toma seguía.

Luego me llamó por teléfono y me dijo que si lograba desalojar el Colegio él me iba a hacer famoso, ojala lo tuviera acá enfrente para decirle que no me interesa ser famoso y que la toma sigue.

1.12. Molestia de funcionarios de Consultorio Valdivieso

LA SEÑORA ALICIA GONZÁLEZ CERDA: Asociación Funcionarios de Salud de Recoleta.

Los funcionarios de Consultorio Valdivieso nos vemos en la obligación expresa de hacer una denuncia respecto de un usuario que va frecuentemente al Consultorio y los funcionarios se sienten hostigados.

Don Eduardo Donoso Díaz acude al consultorio y hostiga, molesta a los funcionarios, no los deja trabajar tranquilos, lleva años increpando, utiliza a los mismos usuarios en contra de los funcionarios, lo cual está produciendo un tema de salud mental, que impide trabajar tranquilos y atender como se merece al resto de los usuarios.

No es nuestra idea trabajar en esas condiciones, menos denunciar a nuestros usuarios que son parte de nuestro establecimiento, pero esta situación realmente sobrepasa.

Tuvimos una reunión el viernes pasado, en la cual estuvo presente la señor Rosa Vidal del Departamento de Salud.

Los señores Concejales y los mismos funcionarios plantearon y denunciaron esta situación.

Se formará una comisión en la que vamos a trabajar para ver la solución de hacer entender a este señor cómo se trabaja en los establecimientos y que hay situaciones que nosotros no podemos salvar.

La falta de médicos es un tema nacional, ocurre en todas partes y otras circunstancias tampoco las podemos resolver rápidamente, pero en este momento esa es la idea nuestra, trabajar en una comisión, tratar de salvar este tema lo antes posible y poder trabajar de una forma tranquila y mesurada.

LA SEÑORA ALICIA GONZÁLEZ: Él es un usuario del Consultorio, se le ha prestado toda la atención correspondiente, pero esperamos que cambie su actitud para poder desempeñarnos con el resto de usuarios del establecimiento. Dejaré una carta.

**1.13. Propuesta de cambio de tránsito
- Apoyo a estudiantes**

EL SEÑOR RICARDO VIERA: Mi domicilio es Rapa Nui 589.

Leeré un par de cartas que envié a la Dirección del Tránsito.

“Señor Hernán Gatica, de mi consideración:

“Por la presente solicito tener a bien concederme una entrevista con el fin de plantearle directamente una situación que de a poco ha ido generando el conflicto. Se trata de la instalación de salida de aire del Tren Metropolitano en calle Rapa Nui esquina Recoleta, la que tiene tránsito de oriente a poniente.

“Desde hace algunos años tiene mucho tráfico, pero con mayor razón entre las 07.00 y las 10.00 hrs., entre las 12.00 y las 14.00 hrs. y entre las 18.00 y las 20.00 hrs. aproximadamente dicha salida desde Rapa Nui hace que Recoleta se vea obstruida por los vehículos, principalmente por buses del Transantiago.

“Un bus que quede detenido tomando pasajeros, bloquea el paso y obstruye la salida hacia Recoleta.

“Si uno necesita virar hacia el Sur, no lo puede hacer por que existe una señal que lo prohíbe, esto obliga a doblar al Norte, avanzando una cuadra por pista exclusiva para buses y seguir su destino. Si uno va hacia el Norte no hay problema, pero si necesita ir al Sur o hacia el poniente, no lo puede hacer porque Recoleta en todas las intersecciones por la vereda Poniente se impide el viraje a la izquierda, por lo menos de Einstein hasta Américo Vespucio no se puede virar a la izquierda.

“Por lo tanto, la solución bien a la chilena de los automovilistas que requieren salir al Sur o al Poniente es que viran por Pedro Donoso a la derecha y en algún punto viran en U o haciendo otra maniobra se devuelven hacia Pedro Donoso con Recoleta, siguiendo hacia su destino.

“Como vivimos esta situación diariamente, necesito conversar con usted para plantearle la que yo creo podría ser una solución, evitando distintos infracciones del tránsito congestión innecesaria, tiempo inútiles, etc.

EL SEÑOR RICARDO VIERA:

"Me responde el señor Gacitúa:

"En respuesta a su carta sobre cambio de sentido de tránsito de calle, informo a usted lo siguiente. Si bien la propuesta presentada para cambio de sentido de tránsito en este tramo de vía nos parece una alternativa razonable desde el punto de vista de vehículos menores asociados con residentes de ese sector, no lo es respecto de vehículos de mayor tamaño tales como carros de bomberos, ambulancias, camiones asociados con la limpieza de la comuna, que sería dificultar su accesibilidad a ese sector para cumplir con sus tareas, debido a la geometría existente en la calle Rapa Nui al llegar a Recoleta, por lo antes mencionado se ha determinado que no es factible implementar su propuesta.

"De tres puntos sólo me contesta uno, no hay bloqueo por lo tanto los vehículos si tienen buena voluntad los conductores se puede salir, la solución que toma la gente es salir en contra del tránsito, en estas fotos se desmiente lo dicho por el señor Gacitúa, ya que las medidas para ampliar están".

Como Constructor Civil de Universidad y de toda una vida escolar gratuita, me sumo a la solidaridad con los estudiantes que estuvieron acá presentes.

1.14. Instalación de antena de celulares

LA SEÑORA ILIE LAGOS: La situación que me trae a este lugar son las antenas de Raúl Montt.

Se convertirá en un sembradero de antenas de celulares.

La situación ha sido traumática, con una que ya tenemos.

Esto se ha estado tramitando desde el año 2005, con algunas investigaciones de los pobladores, los cuales no han sido respaldados ni apoyados en la seguridad de lo que depende la vida de las personas.

Entonces, hemos querido poner en su conocimiento la situación y que además se pueda resolver en la mejor forma, porque no sé si usted señora Alcaldesa, que ha sido una mujer que ha trabajado codo a codo con centros de madres, ha apreciado que la tercera edad ha sido uno de las más perjudicadas en ese lugar.

Hemos visto el deterioro que produce la antena en las vidas de las personas, los traumas que tienen los niños, pequeños de 2 años que no los pueden controlar, no por televisión, ni por radio, sino que porque reciben estas ondas magnéticas que los alteran, aunque la gente no lo crea, los dolores a la columna, los dolores de cabeza, concurren una, dos o tres veces diarias para ser atendidos al SAPU.

LA SEÑORA ALCALDESA: No es facultad del Municipio prohibir la instalación de antenas celulares.

No tenemos la facultad.

En este momento hay un Proyecto de Ley en el Congreso que está viendo el tema, esperamos que se apruebe lo antes posible porque hemos tenido problemas, pero reitero que ni este Concejo, ni esta Alcaldesa tenemos la facultad de prohibir la instalación de dichas antenas celulares en ninguna parte de la comuna.

LA SEÑORA ILIE LAGOS: Hemos sabido que es correcto lo que usted está diciendo, pero resulta que había una, ahora hay otra, y en este momento están haciendo las faenas para instalar dos más.

Es verdad que el Municipio no puede, pero sí la Dirección Aeronáutica, que está capacitada para ver y proteger al ser humano como persona.

Además, nosotros qué vamos a hacer, imagínese que si la gente se acalambra y le da taquicardia, va a SAPU le colocan cualquier medicamento y trae otras consecuencias.

A modo de ejemplo, tenemos una señora que tiene 62 años que sufría crisis de pánico, problemas coronarios, la trasladaron al Psiquiátrico y por que los SAPU no pudieron atenderla el exceso de medicamentos, de calmantes, la dejó postrada y ahora está con un Parkinson y no tiene control de su cuerpo.

Esto está a menos de 300 metros, tenemos la información de que cada antena que se coloca son 10 años de vida que le quitan a las personas, imagínese tenemos diez años de vida con 4 antenas celulares, quiere decir que tendremos 40 años menos, o sea en cualquier momento quedan nuestros hijos abandonados, nuestros ancianos, dígame que vamos a tener una jauría de puros huérfanos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Mañana tengo reunión con la Junta de Vecinos de ustedes para ver ese tema, ya está concertada.

LA SEÑORA ILIE LAGOS: Hemos creado un comité de defensa de ciudadanos de los vecinos de Recoleta porque creemos que la vida no tiene precio, además las personas que están en ese lugar a ellos les importa muy poco porque ellos sólo ven su lucro, ya que les pagan 1 millón 400 mil pesos o 1 millón 100 mil, por cada antena.

A nosotros no nos dan ni siquiera para un jarabe, le haremos llegar la documentación.

1.15. Denuncia instalación con productos químicos

LA SEÑORA CRISTINA VÁSQUEZ LÓPEZ: Mi domicilio es San Gerardo 1003.

Me refiero a situaciones que vienen arrastrándose hace tiempo, incluso ello fue visto por la Contraloría, el Seremi de la Vivienda, el Juzgado de Policía Local.

Uno de esos casos vuelve en la actualidad a estar de tapete y nuevamente se ha vuelto a presentar con irregularidades terribles.

Vengo del sector calle san Gerardo, está Avenida Einstein, Avenida México, El Roble y las calles cortitas que la cruzan, con suerte aquí me han escuchado pero jamás se ha hecho algo.

Estamos hablando de química, de gente que tiene bodegas con Tolueno, Alcohol isopropílico, o sea, aparte de estar invadidos con una contaminación acústica, estamos respirando tóxicos.

En el sector hay 14 colegios en menos de 4 calles, lo que es bastante grave y las bodegas más peligrosas y contaminantes se encuentran en los muros colindantes con los colegios.

Hicimos un catastro, vengo a revisar carpetas para poder hablar con base los que voy a dejar acá.

Le pedí al Contralor el día 27 de mayo una entrevista.

Me recibió, durante una hora y diez minutos, la Subcontralora, la señora Priscila Jara Fuentes.

De mutuo acuerdo invité a don Juan Pasten, que ha sido la única persona que ha tenido la deferencia de escuchar, ir al barrio de lo cual yo le hablo, don Gerardo Lanzarotti.

Ha ido mucha gente que ha encontrado un espanto la situación y yo estoy segura que el uso de suelo, lo han mal usado, han ido regularizado cosas en desmedro de los vecinos, pasando a llevar todos los derechos ciudadanos y los derechos humanos.

Yo estoy con una depresión grave y se la debo los señores Edificación, Obras, Patentes por que están dadas de manera indiscriminada, no coincidiendo con los giros que tienen.

Todos entran a competir con taller y bodega inofensiva, pero son verdaderos polvorines.

Si estoy dando la información es por que cuando a mi me clausuraron, me tenían amenazada desde el 2009.

No sé qué jugada hicieron, pero estamos clausurados a la fecha.

Mi patrón tiene 85 años una vida intachable, 47 años con patente.

LA SEÑORA CRISTINA VÁSQUEZ: Si bien es cierto, los papeles que se sacaron de la carpeta, correspondían a la clausura, pero no así que hubieran quitado la patente definitiva de 47 años no habiendo tenido jamás una falta, jamás un parte, es una persona de la tercera edad yo digo si la clausuran por recepción final, cómo es posible que la casa de avenida Einstein 696, que es la casa del Adulto Mayor todavía tenga como razón social confites "La Royal". Esa casa sufrió modificaciones, pero en la carpeta no aparece legalizado el plano con las modificaciones y sin embargo todo queda así, era para dejarlo grabado y que el acta vaya a la Contraloría.

1.16. Subvenciones

EL SEÑOR MURCI LÓPEZ: Represento al Centro Desarrollo Cultural y Social la Chimba.

Vengo por un problema que creo que tenemos todas las Organizaciones de Bases, que son las subvenciones.

Han pasado 6 meses, nosotros funcionamos todo el año y es problema no saber qué está pasando con las subvenciones y cuál es el motivo de tal atraso.

Como centro cultural, cuya labor principal nuestra es la entrega de preuniversitarios populares, tenemos que entregarlo en abril.

Nosotros acostumbrábamos a recibir una subvención de 8 millones de pesos por varios años.

El año pasado fue bajado a 2 millones de pesos, el motivo supongo que habrá sido lo del terremoto, espero que hoy sea visto por los señores y señoras Concejales y la señora Alcaldesa.

1.17. Documentos relacionados con Vivienda

- **Futuro de Consultorio Cristo Vive**
- **Repavimentación**
- **Apoyo a estudiantes**

EL SEÑOR LUIS GONZÁLEZ: Represento a la Junta de Vecinos Renacimiento y Secretario de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

En el tema de Vivienda, presenté un documento en la oficina de la Alcaldía, en Obras Municipales, en DIDECO y en SECPLAC, para que no ocurra lo que pasó la vez anterior, que la carta se desvió y se demoraron un poco más en salir los documentos.

Lo que estamos pidiendo es un Certificado de Informes Previos, Certificado de números, Certificado de No expropiación y los Permisos de Edificación en las recepciones finales para los postulantes del grupo de viviendas en sitio propio "Resurgir", que depende de la Junta Vecinos Renacimiento.

En el tema vivienda, se nos obliga en Américo Vesputio a correr las casas a 5 metros antejardín, en consecuencia que hay unas paletas publicitarias que están a 80 centímetros de la línea oficial.

¿Por qué una vivienda se debe correr 5 metros y una paleta publicitaria se puede poner a 80 centímetros?

Pedí audiencia hace mucho tiempo para hacerla pero no estuvo.

Las mamografías, hay tremendo camión publicitándola, no es para la gente del Consultorio Cristo Vive, porque se margina al usuario del Cristo Vive.

La señora que está a cargo de Salud dijo en el seminario que quería que desapareciera el Cristo Vive.

Este Consultorio atiende a 25.000 usuarios que no atiende el Municipio, debiera estar agradecida esta persona de no tener 25.000 personas más, porque si están atochados de gente, teniendo nosotros 25.000 se imaginan si se los repartiéramos en los 4 consultorios que tienen.

En el tema de repavimentación, pedí una audiencia con la persona que está encargada de la repavimentación de los pasajes, para ver cuál era el tema con el cobro, ya que apunta al tema de repavimentación compartida, ya que la persona que vive en el lugar paga una UF y el resto lo ponen entre el Municipio y el SERVIU o el Ministerio de Obras Públicas, en consecuencia que hay un solo pasaje que está dividido en 3, a un sector 74 mil, al otro 84 mil y al otro más de 100, siendo el mismo pasaje y teniendo todos los sitios la misma dimensión, o sea 9 metros de frente, por qué se produce esa diferencia estando en el mismo pasaje.

Sepan los estudiantes que cuentan con nosotros.

LA SEÑORA ALCALDESA: Todos los dirigentes de la comuna de Recoleta son verdaderos y son validos.

1.18. Autorización para realizar cortafuegos

LA SEÑORA PAOLA CERDA: Mi domicilio es Bombero Núñez 359, locataria en la misma dirección.

Este último tiempo ha tenido muchos problemas de ruido, ya que últimamente se descubrió que el local no tenía la terminación del cortafuegos.

Ese local lo arriendo y tenía recepción final del 2005.

Para mí el problema es grave, vine a solicitar autorización para hacer el trabajo, me dijeron que era obra menor y que no necesitaba el permiso. En menos de una semana hice el trabajo, lo que informé al señor Jorge Naranjo para que fuera a fiscalizar y él me dice que el trabajo no era tan así, que tenía que hacerme asesorar por un arquitecto y usar materiales especiales, lo cual la inversión que tuve se perdió, no me avisaron, si no llamo por teléfono, nadie me informa que tengo que hacer un trabajo asesorado por un arquitecto.

Para mí el asunto es grave, porque además de esto no me dejan trabajar. El local es mi fuente de trabajo, en este último tiempo nosotros hemos hecho mucha inversión por el asunto de los ruidos, está totalmente transformado y ya más dinero no tenemos, me estoy endeudando porque es mi única fuente de trabajo.

Solicito que me den un tiempo para terminar el trabajo, la inversión es fuerte.

Nuestra intención es no molestar a los vecinos con el asunto de los ruidos.

He invitado a la señora Bernardita al local, ella no ha accedido. Llamamos al vecino, que es un americano, para solicitarle permiso para trabajar, nos cortó el teléfono.

Si vienen a reclamar por los ruidos, por los arreglos, que sean flexibles con nosotros, porque el local es la única fuente de trabajo, lo hago en forma legal.

He reclamado por que hay una cantidad de clandestinos, que me he encargado de denunciar, y considero que no es justo lo que sucede en mi caso.

Solicito que me den un plazo para terminar los trabajos, además de que no se puede trabajar con lluvia, la inversión es grande y yo ya perdí dinero con esto.

1.19. Agradecimiento de adultos mayores

EL SEÑOR ADRIÁN: Agradecido por asistir al cumpleaños de los adultos mayores, necesitamos cariño de las autoridades y los señores Concejales y por eso estoy muy contento.

Se cierra la sesión a las 16.20 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/HNM/ngc